



## **Carrera de Especialización en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez**

### **Condiciones de Admisión:**

Graduados con título universitario correspondiente a Licenciatura en Psicología o equivalente y graduados con título universitario en Medicina. Se establece esta especificidad en relación con la Resolución Consejo Superior de la UBA N° 6649/97 dadas las prácticas profesionales que implican el cursado de la carrera, ya que las mismas requieren de título habilitante para su realización.

Se requerirá además presentación de curriculum vitae actualizado (original y una copia), detallando minuciosamente aspectos que hagan a lo inherente a la formación previa y a lo específico de su práctica profesional. Deberán presentar además una carta dirigida al director de la carrera de especialización que fundamente los motivos de la solicitud de admisión. Asimismo, deberán participar de una entrevista de admisión.

Para poder cursar las Prácticas de las Carreras de Especialización, los graduados de Universidades Extranjeras que no cuenten con matrícula Profesional expedida por el Ministerio de Salud de la Nación Argentina deberán tramitar la Reválida y/o Convalidación de su título.

### **Pasos para la inscripción:**

Para inscribirse en cualquier actividad de la Secretaría de Posgrado debe crear (de no tenerlo) un usuario en nuestro Portal: [posgrado.psi.uba.ar](http://posgrado.psi.uba.ar)

1. Una vez que cuente con su usuario habilitado deberá adjuntar desde el ítem **Documentación > Documentación respaldatoria** lo siguiente:



- ✓ Diploma de su Título de Grado [legalizado por UBA](#) (solo para Graduados de Universidades Nacionales y Extranjeras)
- ✓ CV abreviado
- ✓ Carta de motivación
- ✓ Matrícula Profesional (sólo para Graduados de Universidades Nacionales o Graduados de Universidades Extranjeras con Título homologado en Argentina)
- ✓ Constancia de adjudicación del cargo de Residencia o Concurrencia y certificado actual extendido por el Hospital (solo para Carreras de Especialización con Convenio de Residentes GCBA)
- ✓ Constancia de duración de la carrera de grado en horas. (sólo para Graduados de Universidades Extranjeras)

Para acceder a la maestría correspondiente, será necesario acumular un total de 2600 horas.

En caso de no contar en su documentación con este dato visible, deberá solicitarlo a su Universidad de origen. Es importante que solicite en su casa de estudio que especifiquen cuántas horas se corresponden a cada crédito.

Por ejemplo, podría solicitarse una constancia como la siguiente: "Se certifica que el/la psicólogo/a " ..... " ha completado todas las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, que tiene una duración de 3 años y un total de 2.796 horas distribuidas en 6 semestres, lo que equivale a 175 créditos."

2. Luego de anotarse a la **Admisión**, desde el ítem Inscripción en Cursos, debe enviar un mail a: [admisionespecializacion.psi.uba@gmail.com](mailto:admisionespecializacion.psi.uba@gmail.com) informando su inscripción (indicar nombre completo, DNI y en asunto Inscripción + nombre de la Carrera) Por ej: Inscripción CR2600



En esta instancia, se procederá a verificar la documentación que le ha sido solicitada, si la misma es aprobada, se le enviará el cupón de pago y luego de abonar el mismo, deberá remitir el comprobante de la transacción por mail.

En esta instancia, se procederá a verificar la documentación que le ha sido solicitada, si la misma es aprobada, se le enviará el cupón de pago y luego de abonar el mismo, deberá remitir el comprobante de la transacción por mail.

3. Finalizada la etapa de inscripción será contactado por el área de Coordinación Técnica de Carreras de Especialización para comunicarle las fechas de las Entrevistas de Admisión.
4. Si usted es admitido/a deberá ingresar en la página del portal para inscribirse a los cursos. Le acercamos en adjunto una guía de cómo hacerlo.

**IMPORTANTE: No debe inscribirse a ninguna materia hasta no ser entrevistado. Caso contrario deberá abonar los cursos a los que se haya inscripto como alumno/a No regular.**

#### [Como anotarse a un Curso](#)

**Estudiantes Extranjeros:** Para la obtención del Título de Posgrado, todo estudiante extranjero deberá contar con Residencia vigente en Argentina, desde el inicio hasta la finalización de sus estudios de Posgrado (incluido el tiempo de preparación de tesis o trabajo final, y hasta el momento de tramitación del mencionado título). Consultar [Resolución CS 6234/13](#), art 8 y [Disposición - 20699-2006](#) de la Dirección Nacional de Migraciones.



**.UBA**  
Universidad de  
Buenos Aires

**.UBA PSICOLOGÍA**  
Facultad de Psicología

Para la realización de **Carreras de Especialización de Posgrado**, los graduados de universidades extranjeras, que no cuenten con matrícula profesional expedida por el Ministerio de Salud de la Nación, deberán tramitar la [Reválida y/o Convalidación Obligatoria para Graduados Extranjeros](#).

**Evaluación Final de la Carrera:**

**Elaboración y Presentación de un Trabajo Final Integrador -TFI**

[Normas Generales para la Presentación del TFI](#)